

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.181/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

---

Nº Exp. Sanc. Nº Exp. Gex	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
S: 429/2014 G: 8414/2014	Morgado Herrera Juan Carlos	17474882B	Écija	Resolución
S: 27/2015 G: 1457/2015	Téllez Paso Ramón	31014641S	Córdoba	Actuaciones previas
S: 45/2015 G: 1502/2015	Constantin Florin	X7106968Z	Santaella	Actuaciones previas

---

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 24 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.

---